AYUNTAMIENTO DE
MINAS DE RIOTINTO

Rosa Mª Caballero Muñoz (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 03/07/2017
HASH: 083015015e36c3ac82906c2c9f21564c7

BANDO MUNICIPAL

ROSA MARÍA CABALLERO MUÑOZ, ALCALDESA DE MINAS DE RIOTINTO,HACE SABER:

Que hasta el próximo 27 de julio de 2017 se encuentra abierto el plazo de solicitud de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional de viviendas.

Podrán solicitar y ser beneficiarias de las subvenciones las personas físicas mayores de sesenta y cinco años, o personas que tengan reconocido, al menos, un 40 por ciento de grado de discapacidad y movilidad reducida, y las personas en situación de dependencia que tengan reconocido un Grado de gran dependencia (Grado III).

El importe de la subvención será equivalente al 70 por ciento del coste total del presupuesto protegible, presupuesto que tendrá un límite total y máximo de dos mil euros (2.000 euros). Límite de subvención 1.400 euros.

Las subvenciones van destinadas a:

a) Mejora de la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante.

b) Instalación de alumbrado conmutado en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para la utilización por la persona solicitante.

c) Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante.

d) Adecuación del ancho de puerta así como la eliminación de otras barreras arquitectónicas.

e) En los cuartos de baño, instalación de suelo antideslizante, instalación de apoyos y asideros y adecuación de los sanitarios y griferías .

f) Colocación de pasamanos en pasillos.

g) Cualesquiera otras obras y elementos de similar naturaleza que contribuyan a la eficaz adecuación de la vivienda a las necesidades de la persona solicitante.

La solicitudes podrán recogerse en las dependencias de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Minas de Riotinto sito en Avda de Andalucía S/N, en dónde se informará a los interesados del resto de requisitos que han de cumplir, así como documentación a aportar y tramitación de las subvenciones

En Minas de Riotinto, a 3 de julio de 2017

La Alcaldesa.(**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**)

Ayuntamiento Minas de Riotinto
Plaza del Minero s/n Tlf: 959 59 02 60 NIF: P 2104900 –B
Fax: 959590398
e-mail: ayuntamiento@aytoriotinto.es

Cod. Validación: 6FTNQAFTJ7KAWPKLQUSNC3AAY | Verificación: http://minasderiotinto.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1